

13. La profesión

 Después del año de noviciado, las ocho novicias, el 20 de junio de 1881, emitieron la profesión simple de los tres votos de obediencia, castidad y pobreza. No hubo, pues, ninguna defección. Lo que revela en ellas una notable madurez espiritual y un vivo deseo de ser coherentes con sus compromisos.

Como todos saben, los votos son vínculos que asumimos para imitar más de cerca la vida y los ejemplos del Señor y de su santa Madre, son caminos de santidad y de apostolado, son estímulos para cumplir con mayor fidelidad los compromisos caritativos. Los votos son compromisos solemnes ante la Iglesia y la sociedad.

Los votos tienden de por sí a volar muy en alto hacia las cimas místicas. Según el Cantar de los Cantares, son un desposorio de amor, fidelidad y generosidad con el Señor.

En síntesis, los votos significan que el que los profesa, debe ser pobre de espíritu y de corazón, obediente de espíritu y de corazón y casto de espíritu y de corazón.

Pero el espíritu de esos votos deben vivirlo no sólo los religiosos, sino también los laicos y hasta todos los hombres de buena voluntad, porque en muchos aspectos significan dominio sobre la propia instintividad, esfuerzo sincero para gozar de libertad ante el poder, el dinero, el placer y son un fuerte impulso para practicar la caridad.

Con los votos, la Congregación de Terciarias Franciscanas de la Caridad, aunque no de manera plena -lo será a través de la profesión perpetua-, ya está fundada y tiene ya la primera comunidad, que debe organizarse según las leyes canónicas. El 22 de julio del mismo año, o sea, un mes y medio después de la profesión, el arzobispo procedió al nombramiento de la Rectora, que recayó en la misma Madre Mercedes, por otro trienio, *"porque ella ha servido este cargo laudablemente"*.

En toda comunidad religiosa, el gobierno no es unipersonal, sino está asistido por un Consejo, o Discretorio, según el lenguaje de la Orden Tercera Franciscana. Aunque las Hermanas eran pocas, se formó un Consejo con cuatro Asistentes, que debían colaborar en la marcha de la comunidad y en las decisiones más importantes

Confraternización franciscana

Entre los distintos Institutos religiosos hay una hermosa costumbre, la de establecer especiales relaciones fraternales. Esa confraternización es un intercambio recíproco de gracias y frutos espirituales: in-



En Salta, imposición del nombre de la Madre Mercedes Guerra a una calle del Barrio Roberto Romero, una manera de perpetuar su memoria.



En Santiago del Estero, frente del colegio que lleva el nombre de la Madre Mercedes Guerra. Actualmente las Hermanas Terciarias dirigen numerosos colegios distribuidos por todo el país.

dulgenias, sufragios, méritos, oraciones, sacrificios, beneficios, obras buenas...

Dadas las relaciones fraternales entre las ocho Fundadoras y la Orden Tercera de San Francisco, la Madre Mercedes envió una nota muy conceptuosa al Rector y al Ministro de la Orden Tercera, pidiendo esa confraternización. He aquí el contenido:

"Algunas de nosotras, siendo hermanas profesas en ese venerable gremio de la Orden Tercera, y las restantes profesas solamente en esta Comunidad que presido, atendiendo a mis propios deseos y de las demás religiosas que dirijo, todas desde el principio de nuestra instalación en esta casa y modo de vivir, dándonos por presentadas, se dignen incorporarnos a toda esta Comunidad Terciaria en los sufragios espirituales y demás gracias de la común regla de Nuestro Padre San Francisco, que hallaren por conveniente, bien entendido que esta Comunidad estará a la reciprocidad consiguiente. Es gracia..."

La respuesta no podía ser que más que positiva. Hela aquí:

"Leída y discutida esta solicitud de las Hermanas Franciscanas de la Caridad, la Venerable Junta de Gobierno acordó: "Incorporó, como de hecho incorporó, a la Comunidad suplicante a nuestra Hermandad en cuanto a los sufragios, cuya perfecta reciprocidad se establezca más adelante. Dicha incorporación se entiende con esta diferencia: que aquellas religiosas que profesaron y en adelante profesaren en nuestra Hermandad, quedan incorporadas perpetuamente y sin más obligaciones que las de la Regla

y Estatutos de la Orden; en cambio, las que profesaren, presentes y futuras, tan sólo en la Comunidad suplicante se entienden incorporadas en tanto que permanezcan en la profesión al Instituto...”.

Hospitales de sangre

Por cierto, la organización jurídica de toda Congregación es muy necesaria: sería como el esqueleto en el cuerpo; pero más importantes para la dinámica del cuerpo son las vivencias espirituales y las actividades caritativas.

Las Hermanas de la Caridad seguían entregando con eficacia y universal aplauso sus servicios asistenciales junto al lecho de los enfermos, cuando, de un momento a otro, la patria tuvo urgente necesidad de sus servicios. En esos años no faltaron crisis políticas, trastornos económicos, la invasión millonaria de los inmigrantes con sus problemas y necesidades, las peleas y las ambiciones de los Gobernadores, las aspiraciones de los que querían sentarse en el sillón de Rivadavia. En el año 1880 estalló la Revolución.

En el año 1880, entre el Gobierno Nacional y los Gobernadores de las Provincias surgió el importante problema de la Federalización de la Ciudad de Buenos. Lo reclamaba el país y lo proclamó el Presidente Nicolás Avellaneda: *“La ciudad de Buenos Aires debe ser declarada Capital de la República...”* *“Buenos Aires Capital es una imposición de la historia”*.

Pero el Gobernador de Buenos Aires, Tejedor, se resistió a esa decisión y se alzó contra el Gobier-

no. Se produjeron sangrientos combates en Constitución, Puente Alsina, Los Corrales, Olivera...

Aunque la fundación era nueva, se solicitaron con urgencia los servicios asistenciales de las Hermanas, que con su proverbial solicitud respondieron inmediatamente al pedido y se dividieron en grupos para atender a los hospitales de sangre.

Era la primera vez que las Hermanas actuaban al servicio de la patria y seguirán en varias otras ocasiones, tanto en las Revoluciones como en las epidemias. Pero nos gusta pensar que, mientras los cañones vomitaban bombas destructoras, estremeciendo a la ciudad, ellas desgranaban el Rosario con gritos de fervor al cielo e imploraban la paz y la reconciliación fraterna.

Las *Crónicas* nos hablan de otro luctuoso hecho revolucionario, sucedido en el año 1890. He aquí el relato: “En el año 1890 también asistieron otro Hospital de sangre en la Recoleta. La misma Asistencia Pública venía a conducir a las Hermanas en medio del estruendo de las balas para asistir allí durante el día, regresando a la noche nuevamente al convento. Hubo momentos en que tuvieron que permanecer durante diez días en el Hospital, sin poder moverse ni salir de él a ninguna parte, porque habían interrumpido con trincheras toda la ciudad. Las Socias Vicentinas de la Cruz Roja fueron las que buscaron a las Hermanas y les dieron tal comisión.

“Asistieron allí la Reverenda Madre Fundadora, Sor Paula Tello, la Hermana Ventura Nicolao y María Luisa Pérez. Las Hermanas tuvieron que pasar no po-

cas necesidades. Durante el día, hasta las 7 de la noche, no probaban bocado. Algunas Hermanas deseaban comer un poco de pan; pero la Madre Tello tuvo que constestar a esas Hermanas, con todo el dolor de su alma: *"Hija, aquí no tenemos más pan que las vendas, algodones y medicinas, con que curamos las heridas..."*.

Profesión perpetua

Los Estatutos que habían profesado las Hermanas, disponían que, después de la profesión simple, cada año por dos años seguidos, se llevara a cabo la renovación de la profesión siempre, y que la tercera renovación coincidiera con la profesión perpetua.

Pero, por los trabajos de reconstrucción de la casa y de la capilla y las muchas tareas caritativas al servicio de los enfermos y de los hospitales de sangre..., habían dejado pasar las renovaciones. Al mismo tiempo, las Hermanas deseaban incorporarse definitivamente a la Congregación, para consolidarla en lo jurídico y en el compromiso de las religiosas. He aquí cómo la Madre Rectora, el 13 de agosto de 1885, dirigió esta nota al Arzobispo, para pedirle estos favores:

"...Como por los trabajos de reconstrucción del edificio y de la capilla, que hoy tocan a su término, no han podido realizar la renovación de sus votos...; que, para acelerar el desenvolvimiento de la vida y propósitos que hemos abrazado, contribuirá poderosamente, lo creemos y lo esperamos, el hecho de alcanzar la perpetuidad en la primera renovación, que haremos lue-

go; que, por fin, las abajo firmantes ofrecemos a Vuestra Excelencia Revma. la garantía de nuestra edad y vida cristiana, de nuestros ejercicios caritativos por cinco años largos, de nuestra experiencia, reveses y perseverancia; es por estas razones que rogamos rendidamente a Vuestra Excelencia Revma. se digne dispensarnos de la primera y segunda renovación de nuestros votos simples y, en vez de ambas, admitirnos a la tercera, de conformidad del capítulo primero de los Estatutos ya mencionados, y esto siquiera sea como a Hermanas Fundadoras de esta Comunidad. Pedimos su paternal bendición y esperamos tanta gracia...".

El Arzobispo, muy ducho en derecho, concedió todos los favores, no soslayando la renovación, sino acortando los tiempos o *intersticios*. La primera renovación de los votos simples se haría el 1º de septiembre de 1885, la segunda el 1º de noviembre y la tercera, a perpetuidad, el día 2 de enero de 1886.

Con la profesión perpetua las religiosas se incorporaron definitivamente al Instituto, gozando de derechos y deberes, entregando toda su vida y actividades a la mayor gloria de Dios y al mismo tiempo disfrutando de una tranquilidad psicológica por haber llegado a una meta soñada y deseada.

Para la Congregación, esa profesión perpetua fue como la bóveda de un edificio que une y refuerza los distintos elementos funcionales. También podríamos decir que era el broche de oro en la consolidación del entonces todavía insignificante Instituto franciscano.

Así como la semilla evangélica de mostaza crece hasta hacerse árbol con ramas y flores y sirve para que las aves formen su nido, así la inspiración, que experimentó Mercedes, de consagrarse a la vida religiosa, después de un fracaso inicial, se orientó poco a poco hacia una comunidad caritativa al servicio de los enfermos. Después, esa comunidad expandió sus alas para volar hacia nuevos horizontes, para un servicio más eficiente y una continuidad asegurada.

Las Crónicas nos brindan una preciosa noticia: *"Como remate de la profesión, la comunidad hizo la consagración de la misma al Sagrado Corazón de Jesús"*.

Esa consagración era un gesto de gran fervor y devoción en el Sagrado Corazón, *"Rey y centro de todos los corazones"* y *"fuente de toda sabiduría y santidad"*. Era un gesto de gran confianza en su amor y en su protección. Ese Corazón es un corazón herido, para demostrar su amor *"hasta el fin de su vida"*. La consagración era un acto de reciprocidad: como Él se entregó todo por nosotros, nosotros nos entregamos totalmente a Él. Era, pues, esa consagración una entrega total del cuerpo y del alma, de lo presente y de lo futuro, de todas las aspiraciones y de todas las actividades.

Era, pues, un compromiso solemne que empeñaba toda la vida. Era un juramento de fidelidad y una promesa de amor.

Bibliografía:

Lescarret, p. 7 y 10...; Córdoba, p. 76...; Castro, p. 240 y 284...

14. Primer congreso católico argentino

 **P**or los años 1880, una sarta de graves problemas creó dificultades para la marcha del país y enturbió las relaciones sociales. He aquí algunos de esos problemas: la vieja querella entre provincianos y porteños; las oleadas de inmigrantes que se alejaban con lágrimas de sus tierras empobrecidas por las guerras y la carestía y aspiraban lograr con su trabajo y sacrificio un porvenir más próspero, más seguro y más digno; la influencia deletérea de las actividades liberales y de la ideología positivista sobre los grupos dirigentes de la época; la Ley 1420 que suprimía la enseñanza religiosa como asignatura obligatoria y sólo la permitía fuera del horario escolar (cuando ya los niños estaban por irse a su casa); la arrogancia del nuevo Presidente Roca, eufórico después de la conquista del desierto; la obligada renuncia del Ministro Católico de Educación, Manuel D. Pizarro, y su reemplazo por Eduardo Wilde que trajo al país maestras protestantes; la ruptura de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y la expulsión del Nuncio Apostólico...

Ante una problemática tan seria y complicada, en el año 1884, gracias a la labor de Estrada, Goyena, Lamarca, Achával Rodríguez, Navarro Viola..., se organizó el *Primer Congreso Católico Argentino*, que fue un gran encuentro para el estudio de los problemas, buscar la manera de enfrentar la ideología liberal y fomentar todos los movimientos y actividades católicos.

Los grandes temas tratados fueron los siguientes: 1º. Las cuestiones doctrinales para comprender los problemas y saber dar una respuesta cristiana; 2º. La reforma electoral, para acceder a los comicios y respetar los sufragios; 3º. Las preocupaciones por el movimiento obrero, para que se logre un salario digno y familiar; 4º. La necesidad de la unión en lo político; 5º. El fomento de la prensa católica; 6º. Y, sobre todo, la promoción de las escuelas católicas, el establecimiento de talleres para obreros, escuelas de artes y oficios, oficinas de colocación, Círculos Católicos de Obreros...

Nuestra protagonista, Mercedes Guerra, como ya sabemos, estaba metida hasta la médula en la asistencia a los enfermos; pero vio la importancia de ese Congreso y de sus propuestas para el progreso ordenado de la nación, como también para cumplir con mayor jerarquía una de las finalidades señaladas en los Estatutos: la enseñanza de la doctrina cristiana a la niñez. Y quiso tomar parte.

Yo creo que su participación fue una inspiración que tanto la ayudó a abrirse a los valores pedagógicos, que tanta importancia tendrían en su vida futura.

Quizás, el mayor provecho que sacó del Congreso, fue una amistosa relación con José Manuel Estrada, el hombre de abundante melena y de vigorosa personalidad. Los dos eran de temperamento y de cultura diferentes, pero estaban, unidos por los mismos ideales de Iglesia y Patria y ambos enarbolaban las banderas de la Fe y del Evangelio.

En el diálogo recíproco, Estrada llegó a conocer y a admirar la labor humilde y sacrificada de Mercedes y le otorgó un premio "*Por los Servicios Asistenciales a la Patria*".

Esta distinción consistía en un precioso cuadro-relicario, cuyo contenido es una síntesis de la Fe universal.

Bibliografía:

Castro, pp. 359...; Romero Carranza, Rodríguez Varela y Ventura: *Historia Política e Instituciones Argentinas* - Editorial AZ, 1991